

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**COMPOSICIÓN DE LA MESA**

**Presidente:**

**Presidente del Comité de Gerencia de la FPCT-ITC, UTE.**

Fdo.:  Conrado Domínguez Trujillo

**Vocales:**

**Secretario del Comité de Gerencia de la FPCT-ITC, UTE.**

Fdo.: D. Antonio López Gulías,

**Técnico nombrado a propuesta del Comité de Gerencia.**

Fdo.:  D. Javier Pardilla Faríña

**Letrada del Servicio Jurídico del ITC, S.A.**

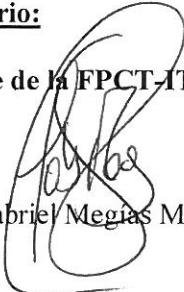
Fdo.:  Dª Marta Naranjo Sánchez

**Director del Servicio Jurídico de la ULPGC.**

Fdo.:  Rafael de Francisco Concepción

**Secretario:**

**Gerente de la FPCT-ITC, UTE.**

Fdo.:  Gabriel Megias Martínez

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las diez horas del día trece de diciembre de dos mil trece, y en el sala de juntas del edificio Polivalente II Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, campus de Tafira, Las Palmas de Gran Canaria, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los Sres./Sras., que al margen se relacionan, al objeto de proceder a tratar los puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de la documentación exigida a ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A., + CONSTRUCCIONES SUAREZ CACERES, S.L., (UTE) para justificar la oferta económica presentada.
2. Valoración de la documentación del sobre nº 3 "Documentos justificativos del cumplimiento de los criterios de selección evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en la cláusula 10.2 del pliego" y aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación a elevar al órgano de contratación.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

El Sr. Presidente da comienzo al acto que se desarrolla de la forma siguiente:

**1.- 1. Análisis de la documentación exigida a ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A., + CONSTRUCCIONES SUAREZ CACERES, S.L., (UTE) para justificar la oferta económica presentada.**

Con carácter previo el Secretario de la Mesa de Contratación expone que de acuerdo con lo acordado por ésta, y dado que la oferta económica presentada por ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A., + CONSTRUCCIONES SUAREZ CACERES, S.L., (UTE) superaba el límite del 10% de diferencia respecto de la media aritmética de las ofertas presentadas a dicha licitación, previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la que se rige la presente contratación, para entender una oferta como desproporcionada o anormalmente baja, con fecha cinco de diciembre se dirigió a dicha entidad, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 16.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y lo establecido en el art. 152.3 del TRLCSP; solicitándole que justificara la valoración de su oferta y precisara las condiciones de la misma en un plazo máximo de tres días a partir de la comunicación.

Dicho plazo finalizó a las 15 horas del miércoles 11 de diciembre de 2013, y no habiéndose atendido la misma ni presentado la documentación justificativa, la Mesa de Contratación acuerda excluir dicha oferta del procedimiento de licitación.

**2.- Valoración de la documentación del sobre nº 3 y aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación a elevar al órgano de contratación.**

A continuación la mesa procede a valorar la documentación de las catorce licitadores restantes, una vez excluido ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A., + CONSTRUCCIONES SUAREZ CACERES, S.L., (UTE) al no justificar la baja de su oferta, y seguidamente se detallan los puntos obtenidos por cada una de las empresas licitadoras en relación con el criterio del precio, único evaluable mediante cifras o porcentajes:

Empresas licitadoras	Precio (€)	Puntuación
VVO CONSTRUCCIONES, P., S.A.	1.785.023,07	47,31
CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACION S.L.	1.692.128,30	49,91
PRECONTE S.L.	1.670.000,00	50,57
FERROVIAL AGROMAN S.A.	1.722.842,00	49,02
FCC CONSTRUCCIONES S.A.	1.762.665,00	47,91
COMSA S.A.	1.731.233,31	48,78
PEREZ MORENO, S.A.U.	1.847.029,95	45,72
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.+ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. (UTE)	1.603.731,67	52,66
DRAGADOS, S.A.	1.563.887,40	54,00
SYOCSA-INARSA, SA	1.796.795,53	47,00
IMESAPI, S.A	1.571.457,81	53,74

FELIX SANTIAGO MELIAN, S.L.	1.587.196,29	53,21
SATOCAN, S.A.	1.680.830,32	50,24
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	1.862.121,72	45,35
<b>precio medio</b>	<b>1.591.796,16</b>	
<b>baja</b>	<b>1.432.616,54</b>	

Y por último se procede a la suma de las valoraciones obtenidas por los criterios objetivos y por los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes de cada uno de los licitadores y se ordenan por puntuación de mayor a menor:

Empresas licitadoras	Puntuación		
	Criterios ev. c./p.	Criterios no ev. c./p.	TOTAL
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.+ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. (UTE)	52,66	42,50	95,16
DRAGADOS, S.A.	54,00	35,50	89,50
CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACION S.L.	49,91	27,00	76,91
SATOCAN, S.A.	50,24	25,00	75,24
FCC CONSTRUCCIONES S.A.	47,91	26,50	74,41
IMESAPI, S.A	53,74	19,50	73,24
SYOCSA-INARSA, SA	47,00	25,00	72,00
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	45,35	26,50	71,85
FELIX SANTIAGO MELIAN, S.L.	53,21	18,00	71,21
VVO CONSTRUCCIONES, P., S.A.	47,31	23,50	70,81
COMSA S.A.	48,78	21,00	69,78
PRECONTE S.L.	50,57	19,00	69,57
FERROVIAL AGROMAN S.A.	49,02	18,50	67,52
PEREZ MORENO, S.A.U.	45,72	21,00	66,72

Una vez realizada la valoración, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la empresa LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.+ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. (UTE).

### 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Y, sin más asuntos que tratar, el acta es aprobada, una vez leída y expresada la conformidad por todos los asistentes mencionados, de todo lo cual como Secretario doy fe, firmando conmigo al inicio de la presente acta, el Sr. Presidente y los demás miembros de la Mesa.

**Secretario:**

**Gerente de la FPCT-ITC, UTE.**

Fdo.: Gabriel Megías Martínez